



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico al Convenio Marco de Cooperación Académica, Pasantías y Asistencia Técnica, registrado bajo el N° 24.573, referente a establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, tecnológico y de servicios, en apoyo al desarrollo productivo local, celebrado el 21 de septiembre de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ratificado mediante Decreto provincial 2515/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 420 /23.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo